



103232

103232

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GARRIGA BAGE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Floridablanca, nº 116 - - - - -

5.

P O R

«NUEVO TAPÓN CORONA»

Sabido es que, el tapón corona, para su apertura, necesita de una pequeña llave con la cual haciéndose acción de palanca sobre el borde de su valona ondulada y apretando simultáneamente contra la parte superior del tapón se logra su apertura.

10.

Ello tiene el inconveniente de que no siempre se dispone a mano, de la llave.

103232

20 DI



Para evitar este problema se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

Para una perfecta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo,

5. no limitativo, de un tapón según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en perspectiva aérea se representa el nuevo tapón corona.

10. Consiste la invención en que el tapón corona metálico (1) tiene en su valona ondulada (2) de fijación al borde del gollete de la botella un apéndice (3) que sobresale, radialmente, el cual debidamente arqueado, permite la apertura del tapón corona (1), sin necesidad de llave alguna y solo por presión hacia arriba contra dicha lengüeta (3) efectuada con el dedo índice doblado, mientras que el pulgar de la misma

15. mano, también presiona contra la parte superior del tapón (1) pero en sentido contrario, es decir, hacia abajo.

El apéndice saliente (3) tiene la forma más conveniente para que el dedo accionador contra el mismo tenga un buen apoyo.

20. El apéndice (3) presenta en su superficie unas acanalamuras que determinan en su cara opuesta unos salientes longitudinales (4) que actúan de nervios de refuerzo para otorgar al apéndice sobresaliente (3) una mayor resistencia al doblado del material constitutivo del cuerpo del tapón.

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

103232

20 D



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Nuevo tapón corona, caracterizado por el hecho de que el tapón corona metálico tiene en su valona ondulada de fijación al borde del gollete de la botella un apéndice que sobresale, radialmente, el cual debidamente arqueado, permite la apertura del tapón corona sin necesidad de llave alguna y solo por presión hacia arriba contra dicha lengüeta efectuada con el dedo índice doblado, mientras que el pulgar de la misma mano, también presiona contra la parte superior del tapón pero en sentido contrario, es decir, hacia abajo.
- 10. 2ª.- Nuevo tapón corona, según la anterior reivindicación, en el que el apéndice saliente tiene la forma más conveniente para que el dedo accionador contra el mismo tenga un buen apoyo.
- 15. 3ª.- Nuevo tapón corona, según las anteriores reivindicaciones, en el que el apéndice presenta en su superficie unas acañaladuras que determinan en su cara opuesta unos salientes longitudinales que actúan de nervios de refuerzo para otorgar al apéndice sobresaliente una mayor resistencia al doblado del material constitutivo del cuerpo del tapón.
- 20. 4ª.- NUEVO TAPÓN CORONA.
- 25. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 20 de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

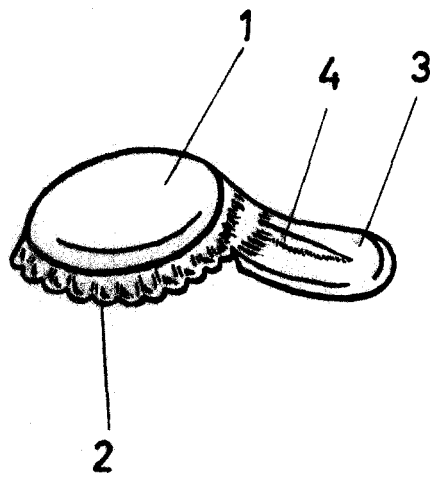
P.A.,

Antonio Ariza  
D. P.



103232

20 D



Madrid 20 Diciembre 1963

p. p.

Antonio Aricha

p. p.